

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto de centro autorizado tratamiento vehículos fuera de uso, gestión de baterías y gestión de residuos metálicos, en el término municipal de Jaén (Jaén). (PP. 568/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 19.2.2021 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Autostión, S.L.U. , para el proyecto denominado de «Centro autorizado tratamiento vehículos fuera de uso, gestión de baterías y gestión de residuos metálicos», ubicada en el término municipal de Jaén (Jaén) (expte. AAU/JA/0087/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Granada, 24 de febrero de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.